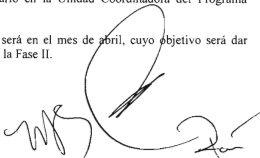


HONDURAS
SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE HONDURAS
CRÉDITO 4641-HN

Misión de Seguimiento
1 al 5 de febrero de 2016

Ayuda Memoria

1. Una misión del Banco Mundial se llevó a cabo del **1 al 5 de febrero de 2016** con el objetivo principal de dialogar con las autoridades gubernamentales pertinentes sobre el proceso de cierre del proyecto. La misión del Banco Mundial estuvo conformada por la PhD Mary Lisbeth González, PhD Gerente de Proyecto (GSULN). Martin Ochoa, Representante Residente interino del Banco Mundial, participó en reuniones selectas. **Esta ayuda memoria resume los resultados, recomendaciones y principales acuerdos alcanzados durante la misión, y será publicada.**
2. El objetivo principal de esta misión fue realizar reuniones de trabajo entre autoridades del IP, el equipo técnico y fiduciario de la UCP y el equipo técnico del Banco Mundial, para examinar los siguientes aspectos: a) Transición de los servicios técnicos provistos por el proyecto al Instituto de la Propiedad, b) Fortalecimiento institucional del IP para la efectiva transición de estos servicios, c) Evaluación conjunta de las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto. (Anexo Cronograma de Traspasos)
3. La misión agradece la colaboración y hospitalidad de funcionarios del Gobierno, especialmente del Instituto de la Propiedad (IP), la Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG), la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y la Oficina Presidencial de Seguimiento de Proyectos (OPSP).
4. La misión se reunió con el Dr. Jorge Ramón Hernández Alcerro, Ministro de la Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG); el Ing. Mauro Membreño, Coordinador de la Oficina Presidencial de Seguimiento de Proyectos; el Abg. José Noé Cortés, Secretario Ejecutivo del IP; la Lic. Jaqueline Molina, Directora General de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas (SEFIN); el Lic. Orlando Calderón, Representante de MASTA; el Lic. Román Álvarez, Coordinador Nacional del PATH II así como con sus equipos técnicos y fiduciario en la Unidad Coordinadora del Programa (UCP).
5. Se acordó que la próxima misión será en el mes de abril, cuyo objetivo será dar seguimiento al proceso oficial de Cierre de la Fase II.



Asuntos Principales

A. Proceso de Cierre del Proyecto.

6. Se socializó con las autoridades, que la UCP del PAH II debe finalizar el cierre técnico el 30 de junio del 2016; después de este período no puede llevarse a cabo ningún proceso de compra o contratación, excepto la auditoría final de cierre la que debe iniciar una vez culminado el cierre administrativo, mismo que está previsto para el 15 de diciembre de 2016. En tal sentido se anexa una propuesta de Cronograma para el proceso de Cierre de la Fase II.

7. Se acordó que los recursos disponibles del Proyecto serán destinados únicamente para la ejecución del Objetivo de Desarrollo del Proyecto, sus Componentes y Actividades, así como para los procesos de Cierre, Transición y Fortalecimiento Institucional del IP.

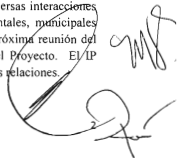
8. El IP reiteró la importancia del proceso de transición y mantenimiento del Sistema Unificado de Registros (SURE) en el proceso de un ordenado proceso de cierre, al menos hasta el 30 de junio con fondos del Crédito.

9. En el caso de la transferencia de bienes (data center, equipo de cómputo, mobiliario, licencias) el IP y el Proyecto trabajarán conjuntamente, antes del 12 de febrero en establecer los costos de operación del SURE, y de todas las obras bienes y servicios generados a ser traspasados al IP, incluyendo un cronograma de traspaso gradual, comprendiendo el período del presente mes de febrero al 30 de junio. Por su parte del IP hará las provisiones financieras y logísticas para: i) salvaguardar los documentos y archivos, durante el período que indica la Ley y regulaciones del Banco Mundial; y ii) Salvaguardo de los bienes transferidos, una vez finalizado el cierre técnico del Proyecto, al 30 de junio del 2016.

10. En Reunión con el Ministro Dr. Jorge Ramón Hernández Alcerro, de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, se acordó entregarle un Plan del Proceso de Transición e Institucionalización de los productos, bienes y servicios generados por el Proyecto, que incluya un cronograma y costos de entrega y puesta en operación, con especial énfasis en el Sistema SURE y la plataforma tecnológica e institucional del SINAP.

B. Fortalecimiento Institucional y Transición de los servicios técnicos provistos por el proyecto al Instituto de la Propiedad.

11. Se celebró una sesión del **Comité de Co-ejecutores del PATH II**, el martes 2 de febrero, quienes resolvieron mantener en funcionamiento periódico el **Comité Técnico de Co-ejecutores del Proyecto** con el fin, entre otros, de examinar las diversas interacciones del IP con otras entidades afines al Sector Tierra, tanto gubernamentales, municipales como con pueblos indígenas; para lo que procedieron a convocar la próxima reunión del Comité Técnico, para el jueves 11 de febrero entrante, en la sede del Proyecto. El IP deberá establecer un mecanismo gradual para institucionalizar todas estas relaciones.



12. El Secretario Ejecutivo del IP, Abogado José Noé Cortés y la UCP, organizaron el "Taller de Identificación de Acciones Institucionales hacia el Fortalecimiento del IP", el día 3 de febrero. Entre los resultados el IP identificaron varias áreas de acción y recomendó aprovechar los mecanismos de coordinación existentes o establecer otros, que requerirán del acompañamiento del Proyecto, como lo será un **Comité de Transición Estratégica** que valide las principales acciones y sus cronogramas, con especial énfasis en la transición del Sistema SURE y la conceptualización de Centros Asociados entre otros.

13. En este sentido, el equipo del IP, acordó que con el apoyo del PATH II, prepararán y desarrollarán cinco (5) Talleres específicos durante el presente mes de febrero, sobre los siguientes temas críticos: a) Sistema SURE, b) Centros Asociados, c) Consolidación del Folio Real, d) Monitoreo, Evaluación y Gestión de Proyectos y e) Estrategia de Comunicaciones y Divulgación. (Se anexan propuestas de alcance de cada Taller).

14. En el marco de estos Talleres se definirán Planes de Acción, que incluyan indicadores, productos, actores, tiempos, acciones y presupuesto; que integran el Plan consolidado y cronología del proceso de Cierre e Institucionalización, precisando los recursos financieros disponibles del Proyecto y aquellos complementarios necesarios.

C. Reestructuración del Proyecto

15. Se procedió a entregar a las autoridades de SEFIN la respectiva Enmienda Legal de Reestructuración del Proyecto, aprobada y suscrita por el Director para Centroamérica y el Caribe del Banco Mundial, quedando pendiente la ratificación y firma de parte del Secretario Finanzas, para que entre en vigencia. El IP le dará seguimiento a este último paso que concluye el procedimiento previsto.

D. Conferencia Internacional de Tierras.

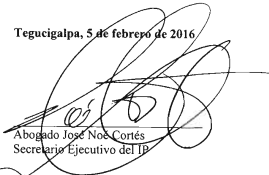
16. Se acordó que previo a la Conferencia, el IP y el Banco Mundial organizarán en Tegucigalpa un Taller sobre los Avances del Programa de Cartografía Participativa del Pueblo Misquito, que destaca la caracterización territorial de sus recursos naturales, el cual a su vez servirá de referencia para realizar en Washington, D.C. otro taller similar, en la semana previa a la Conferencia de Tierras, a realizarse en marzo, con participación de representantes Misquitos, beneficiados por el Programa antes indicado.

E. Avances del Proyecto.

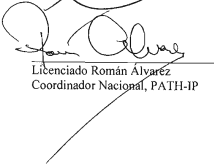
17. Se presentaron los avances del proyecto por indicador y la Matriz de cumplimiento de las condiciones legales del Convenio No. 4641-HN.



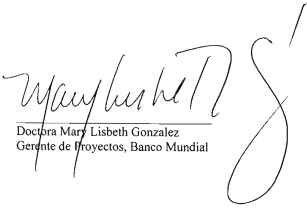
Tegucigalpa, 5 de febrero de 2016



Abogado José Noé Cortés
Secretario Ejecutivo del IP



Licenciado Román Álvarez
Coordinador Nacional, PATH-IP



Doctra Mary Lisbeth Gonzalez
Gerente de Proyectos, Banco Mundial